

CONVOCATORIA

A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS(AS)

Del Fondo de Empleados de Naciones Unidas de Colombia

FENUCOL



FECHA: 9 de marzo 2024

Hora: 7:30am

MODO: Virtual No presencial.

Nombre del candidato:

Número de identidad:

de

Firma:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO (asociado)	CEDULA Nº	FIRMA
1.			
2.			
3.			

NOTA: las firmas registradas en este documento tienen como propósito autorizar al candidato como representante delegado de acuerdo a los Estatutos, en su artículo 49° y la reglamentación vigente.

EL PROCESO ELECTORAL

- El asociado interesado en participar como delegado se debe inscribir en el libro de registro o enviar correo electrónico que, para tal fin ha dispuesto la administración de Fenucol.
- Al momento de inscribirse reclamará el formato definido para su postulación, y para aquellos asociados que lo hagan por correo electrónico, la administración enviará dicho formato por el mismo medio en pdf.
- En el encabezado del formato el asociado postulante debe escribir su nombre completo, así como su número de documento de identidad.
- CADA POSTULANTE DEBERÁ OBTENER EL RESPALDO DE POR LO MENOS TRES (3) ASOCIADOS HÁBILES.
- En el formato de la postulación se debe registrar el nombre completo del asociado que respalda, el número de documento de identidad y la correspondiente firma.
- Si algún asociado desea respaldar a un asociado propuesto como delegado y no puede diligenciar físicamente el formato, deberá enviar del respaldo por correo electrónico a gerencia@fenucol.com, indicando nombre, apellidos completos, cedula y el nombre de quien respalda.
- Una vez se obtenga el respaldo mínimo establecido, se deberá entregar el formato debidamente diligenciado en las oficinas de Fenucol o enviar escaneado al correo gerencia@fenucol.com
- En el libro de registros de postulantes quedara registrada la fecha de entrega o envió de la postulación.

Los asociados interesados en participar como delegados, deberán inscribirse en el libro de registro ubicado para tal fin, en la gerencia del Fondo de Empleados o enviar un correo electrónico a gerencia@fenucol.com, a más tardar el 19 de febrero de 2024.